



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° __1991__ /

MAT: Declara Desierto ID 3734-57-L113, adquisición Uniformes Varones

Laja, Mayo 03 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 22 de fecha 01-04-2013, del departamento de Administración y Finanzas.
- 2.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 3.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.-Licitación ID 3734-57-L113 de fecha 26-04-2013
- 6.-Apertura electrónica de fecha 03-05-2013
- 7.-D.A. N° 1966 de fecha 02-05-2013, que designa Comisión de Evaluación
- 8.-D.A. N° 1463 de fecha 03-04-2013, que aprueba Bases Administrativas
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-DECLÁRASE: Desierto el proceso licitatorio de la ID 3734-57-L113 de fecha 26-04-2013, debido a que las propuestas fueron rechazadas en la apertura electrónica, por no cumplir con lo establecido en las Bases Administrativas (presentación del Vale a la Vista ó Depósito a la Vista que caucionaba la garantía de la Seriedad de la Oferta).

2.-PROCÉDASE: a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del portal www.MercadoPúblico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓